

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** entregó el 25 de Julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,468,000.00	0.00	1,468,000.00	1,339,827.82	1,339,827.82	91.27
Participaciones y Aportaciones	8,014,945.01	0.00	8,014,945.01	4,577,997.47	4,577,997.47	57.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,124,829.00	208,845,996.15	228,970,825.15	194,810,747.03	184,203,003.03	915.30
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$29,607,774.01	\$208,845,996.15	\$238,453,770.16	\$200,728,572.32	\$190,120,828.32	642.13

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$20,863,720.93	\$0.00	\$20,863,720.93	\$17,301,655.94	\$16,889,058.43	82.93
Materiales y Suministros	1,324,522.49	0.00	1,324,522.49	1,684,590.95	1,291,959.57	127.18
Servicios Generales	5,893,194.22	0.00	5,893,194.22	3,190,153.28	2,907,956.66	54.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,336.37	19,064,808.00	19,123,144.37	2,125,826.72	2,105,554.72	11.12
Inversión Pública	0.00	189,781,188.15	189,781,188.15	36,626,355.51	36,626,355.51	19.30
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$28,139,774.01	\$208,845,996.15	\$236,985,770.16	\$60,928,582.40	\$59,820,884.89	25.71

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$190,120,828.32**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$29,607,774.01**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, se alcanzó en un **642.13%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, la menor recaudación obedece a una reducción en la demanda por parte de las escuelas particulares que solicitan los servicios para dictaminar su infraestructura educativa o solicitan los servicios de asesoría técnica; en cuanto al rubro de *Participaciones y Aportaciones*, la menor recaudación se debe a un atraso en la radicación de los ingresos por convenios captados por el pago de anticipos de obra, de los cuales se entrega el 2% de indirectos de obra determinado sobre el monto contratado; respecto al rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, la mayor recaudación obedece a la ampliación presupuestal del Fondo de Aportaciones Múltiple 2018 (FAM), en el período que se informa el presupuesto calendarizado en el mes de junio se tramita en la primera semana de julio. **(Figura 1)**

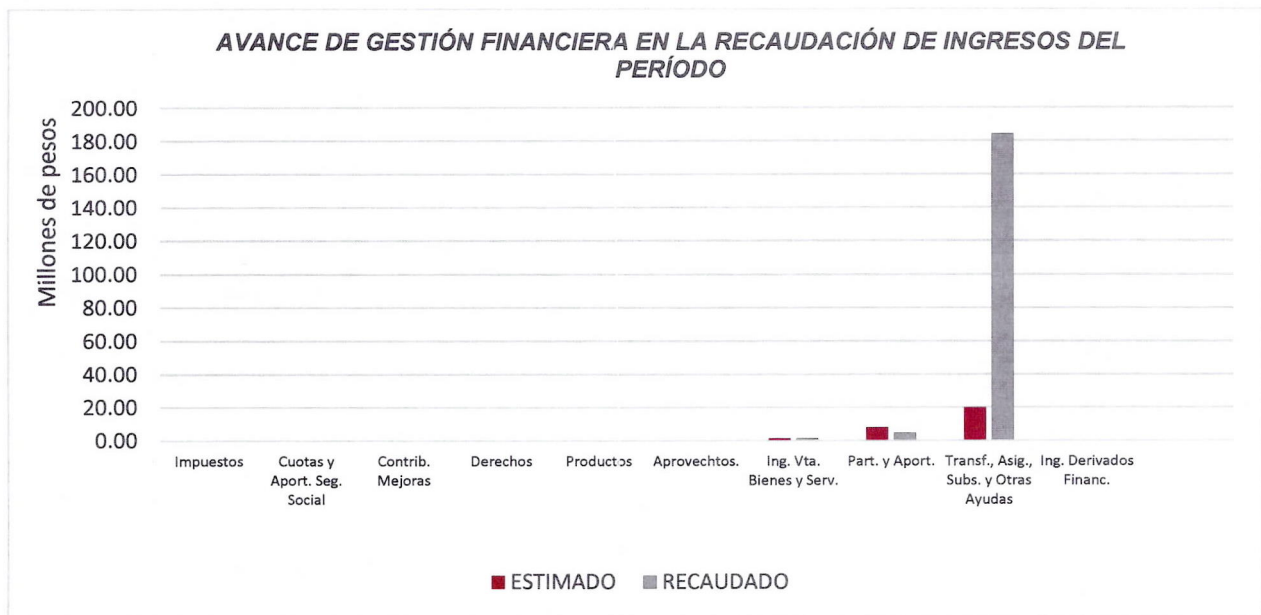


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$60,928,582.40**, en relación con el Egreso Modificado por **\$236,985,770.16**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **25.71%**. Esta menor aplicación del gasto se origina por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: en el capítulo de *Servicios Personales*, la variación corresponde a la partida de provisiones por crecimiento de plazas y refleja presupuesto que se va a utilizar en la reestructuración del instituto y a plazas vacantes; en cuanto al capítulo de *Materiales y Suministros*, la operatividad del instituto se ve incrementada a partir del segundo trimestre por el inicio del período de ejecución de obra, el sobre ejercicio se regularizará en el segundo semestre; en el caso del capítulo de *Servicios Generales*, la variación corresponde a diversas partidas que se devengan en comisiones de trabajo para la supervisión de obra que en el primer trimestre apenas inician; en lo que respecta al capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, la entidad manifiesta que la variación se origina por remanentes del ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones Múltiples que se devengaron en el ejercicio 2018 y presupuesto autorizado 2018; en relación al capítulo de *Inversión Pública*, el monto de los \$80,317,360.38, corresponde a obras que están en proceso de validación por parte de los Servicios Educativos de Quintana Roo; y el importe de \$450,000.00 se encuentra en proceso de adjudicación e iniciará en el siguiente trimestre. **(Figura 2)**

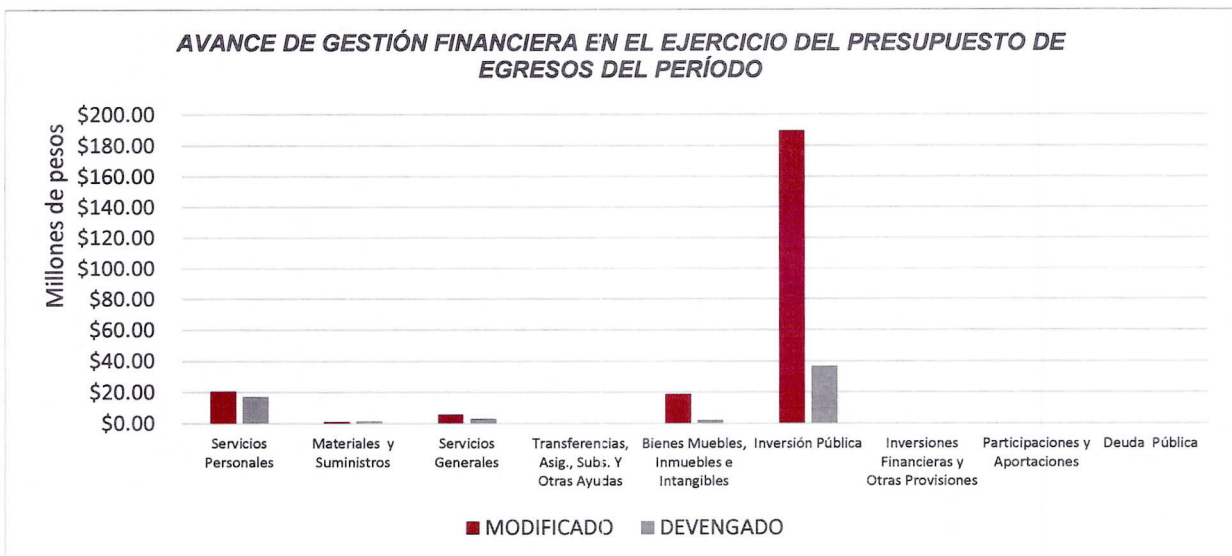


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 16% y en el segundo el 27%, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un 57% pendiente de recaudar.

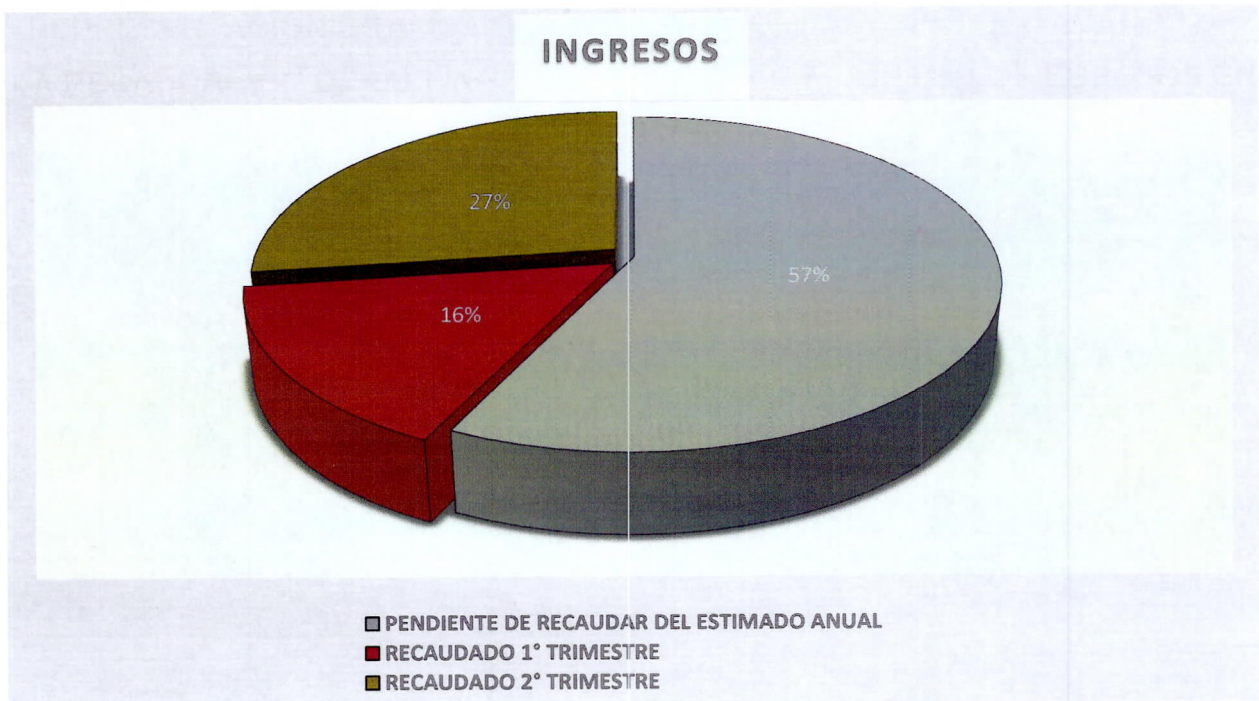


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el 4% y en el segundo el 9%, con respecto al egreso modificado anual, quedando un 87% pendiente de devengar.

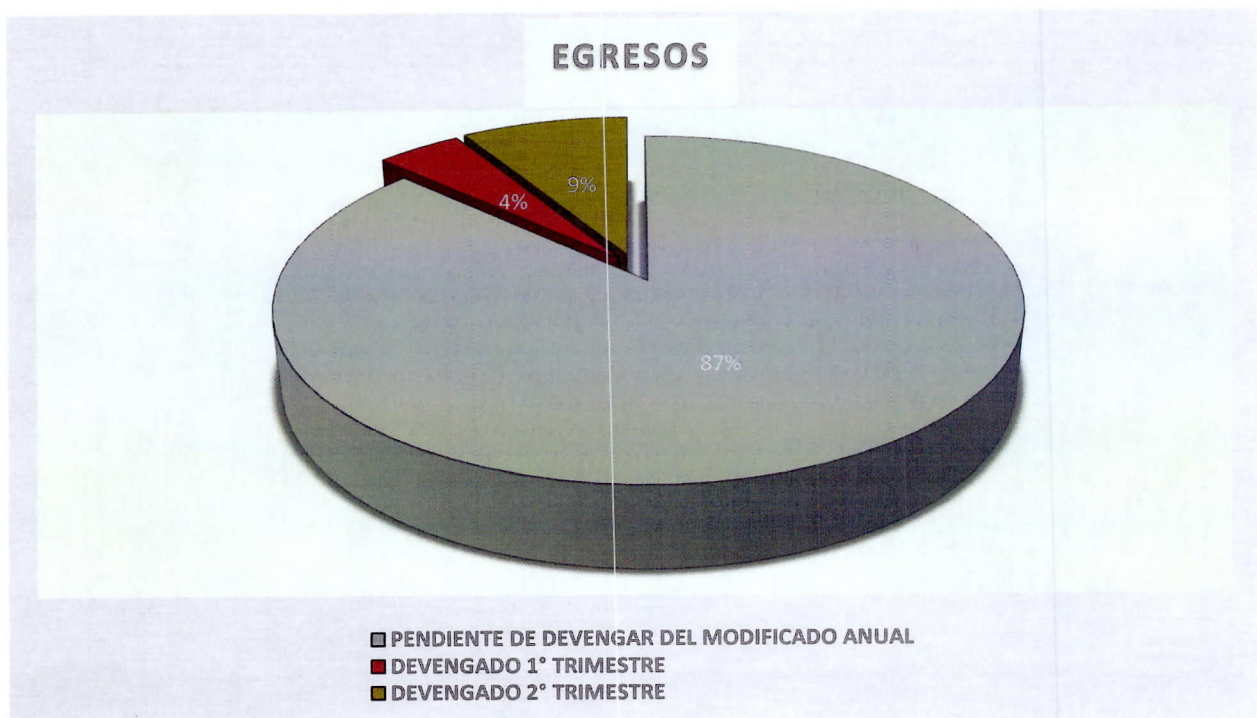


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL DE LA MIR	METAS-AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE		
		ANUAL	2º TRIM.	2º TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E086 - Certificación de la Infraestructura Física Educativa	F – Contribuir a Impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la aplicación del Programa Estatal de Certificación.	27.63%	6.9	6.9	54.22	100%	196.23%	El incremento se debió a la demanda educativa en el Estado.
	C01 - Programa Estatal de Certificación, elaborado y difundido.	20	10	0	0	0%	0%	El Programa Estatal de Certificación no se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado.
K007 - Infraestructura Física Educativa de Calidad	F - Contribuir a impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento mediante la mejora de la infraestructura física y equipamiento en las escuelas públicas haciendo énfasis en las zonas rurales y/o vulnerables.	27.63	6.9	6.9	54.22	100%	196.23%	El incremento se debió a la demanda educativa en el Estado.
	C01 - Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutado.	100%	24.69	24.69	70.20	100%	70.20%	
	C02 - Infraestructura física educativa actualizada tecnológicamente y en telecomunicaciones.	50	18	18	244	100%	488%	
	C03 - Programa de acciones Específicas para 300 localidades implementado.	50	20	20	25	100%	50%	
K008 - Banco de Proyectos	F - Contribuir a Impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la aplicación del Programa Estatal de Certificación.	27.63	9.2	9.2	21.71	100%	78.60%	
	C01 - Espacios educativos de nivel media superior y superior debidamente construidos y equipados.	23	5.79	5.79	22	100%	95.65%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

M052 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	El Ente no presentó información de sus avances
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E086 - Certificación de la Infraestructura Física Educativa**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **100%**, respecto a la meta trimestral. En relación al componente que lo integra, el ente no presenta avance.
- Programas **K007 - Infraestructura Física Educativa de Calidad** y **K008 - Banco de Proyectos**, para el periodo que se informa, respecto al Fin y a sus componentes, se lograron las metas programadas a un 100%.
- Programa **M052 - Gestión y Apoyo Institucional**, el Ente Fiscalizable no proporcionó información del avance de las metas programadas, correspondiente a este período que se informa.

La ponderación de los avances del total del componente y las actividades dará como resultado el avance total de los programas hasta el final del ejercicio.

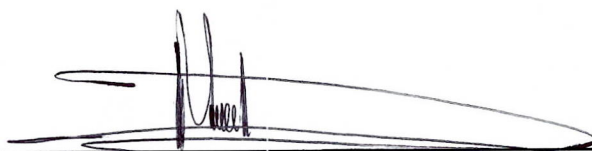


Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.